



\*01\*

\* 1 2 6 3 8 1 3 9 1 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

16 DE ENERO DE 2013 HORA 14:49:01

R036821380

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : POLIGROW COLOMBIA LIMITADA QUE PODRA ABREVIARSE EN POLIGROW COLOMBIA LTDA

SIGLA : POLIGROW COLOMBIA LTDA

N.I.T. : 900215262-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01797996 DEL 29 DE ABRIL DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$26,884,856,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 97 BIS NO. 19 20 OF 702

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : C.CORTES@POLIGROW.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 97 BIS NO. 19 20 OF 702

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : C.CORTES@POLIGROW.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002637 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE ABRIL DE 2008, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01210052 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA POLIGROW COLOMBIA LIMITADA QUE PODRA ABREVIARSE EN POLIGROW COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0007340	2008/10/09	0006	BOGOTA D.C.	2008/10/24	01251848
2335	2009/04/29	0005	BOGOTA D.C.	2009/05/14	01297187
5267	2009/11/13	0036	BOGOTA D.C.	2009/12/18	01348753
1806	2010/09/24	0041	BOGOTA D.C.	2010/09/29	01417610
2713	2010/12/27	0041	BOGOTA D.C.	2010/12/29	01441426
1702	2011/07/12	0041	BOGOTA D.C.	2011/07/15	01496223
1503	2011/12/20	0046	BOGOTA D.C.	2011/12/26	01538539

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2107 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A ) LA ELABORACION DE PROYECTOS, REALIZACION,



CONSTRUCCION, ASESORIA, VENTA, APROVECHAMIENTO PARA SI O LA GESTION POR CUENTA DE TERCEROS BIEN SEAN ESTOS PERSONAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CON ENTIDADES Y PERSONAS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGIA, DE LOS COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS, DE LA ENERGIA RENOVABLE Y EN EL SECTOR AGRICOLA PARA CULTURA ENERGETICA Y MEDICINAL, ALIMENTARIA Y OTROS USOS; PROYECTOS ETICOS E INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE; PLANTAS PARA LA TRANSFORMACION, TRATAMIENTO, UTILIZACION Y PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES PUROS Y BIOCOMBUSTIBLES Y/ O COMBUSTIBLES; PLANTAS DE ALMACENAMIENTO Y/ O TRANSPORTE DE BIOCOMBUSTIBLES, DE VEGETALES Y COMBUSTIBLES DE CUALQUIER NATURALEZA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS; PLANTAS PARA LA REUTILIZACION DE LOS RESIDUOS ENTENDIDOS COMO MATERIA PRIMA SECUNDARIA; PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS; PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO Y LA DEPURACION DEL AIRE; PLANTAS PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA TERMICA Y ELECTRICA DE FUENTES RENOVABLES, INCLUSO A TITULO ILUSTRATIVO Y NO EXHAUSTIVO DE PLANTAS EOLICAS, HIDROELECTRICAS Y A BIOMASA DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL, Y EL RELATIVO VECTORIAMIENTO; PLANTAS DE MANIPULACION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y ZOOTECNICOS; PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO Y/O UTILIZACION DE LOS RESIDUOS AGROALIMENTARIOS, DEL POLEN Y DE LOS RESIDUOS ZOOTECNICOS; B ) LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y DE SUS DERIVADOS Y DE MAQUINARIA; C ) LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS EN TERRENOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS Y/ O MEDIANTE PRODUCTORES FAMILIARES EN PARTICULAR PARA CULTIVACION DE PLANTAS OLEAGINOSAS Y MEDICINALES CON LA FINALIDAD DE VENTA DE ESTOS PRODUCTOS O PARA UTILIZAR ESTOS MISMOS PARA LA PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES; D) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NATURALEZA TECNICO COMERCIAL EN EL CAMPO AGRICOLA; E) LA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA PRODUCIDA DE CUALQUIER FUENTE Y EN CUALQUIER MERCADO; F) LA PRESTACION DE SERVICIOS ENERGETICOS INTEGRALES DE ANALISIS DE CONSUMOS ENERGETICOS, DE EVALUACION DE LA POSIBILIDAD DE INTERVENIR POR EL INCREMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGETICA, DE FINANCIACION PARCIAL Y REALIZACION DE LAS INTERVENCIONES MISMAS, DE EVENTUALES GESTIONES Y MANTENIMIENTOS DE LAS PLANTAS, DE GESTION DE RIESGO, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS ENERGIE SERVICE COMPANIES; G) EL DRENAJE DEL TERRITORIO, LA REFORESTACION Y LAS INTERVENCIONES E MITIGACION ; H ) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD AGRICOLA Y ZOOTECNICA CONECTADA A LAS PRECEDENTES ; I ) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES, INCLUIDAS SEMILLAS, Y LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE SERVICIOS. J) LA UTILIZACION, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DE KNOW HOW DE TERCEROS; K ) LA INVERSION EN ACCIONES, CUOTAS, DERECHOS Y/O PARTICIPACIONES EN TODO TIPO DE SOCIEDADES, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y REAGRUPAMIENTOS DE EMPRESAS CON OBJETIVOS ANALOGOS O AFINES O CONECTADOS AL PROPIO, SEAN ESTAS DE CARACTER PUBLICO, PRIVADO Y/O MIXTO; L) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS; LL) LA COMPRA, VENTA, ARRIENDO Y PERMUTA DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ZONAS URBANAS Y RURALES. M) ENCOMENDAR INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y ANALISIS SOBRE SEMILLAS, ACEITES E INMUEBLES, NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS Y/ O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD, ASI COMO SUSCRIBIR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE DERECHO PUBLICO. N) LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE



\*01\*

\* 1 2 6 3 8 1 3 9 2 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

16 DE ENERO DE 2013

HORA 14:49:01

R036821380

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

REFORESTACIÓN Y TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MISMA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS Y/O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO SUSCRIBIR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE DERECHO PÚBLICO COMO PRIVADO. O) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES CONEXAS, COMPLEMENTARLAS Y/O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO SUSCRIBIR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE DERECHO PÚBLICO COMO PRIVADO

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$0.00 DIVIDIDO EN 0.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$0.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

TOTALES

NO. CUOTAS: 0.00

VALOR: \$0.00

CERTIFICA:

\*\*ACLARACION AL CAPITAL\*\*

CAPITAL Y SOCIOS: \$9,114,825,318.00 DIVIDIDO EN 9,114,825.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CARLO VIGNA TAGLIANTI

P.P. 000000AA0138896

NO. CUOTAS: 72,250.00

VALOR: \$72,250,223.00

POLIGROW INVERSIONES S L

\*\*\*\*\*

NO. CUOTAS: 9,042,575.00

VALOR: \$9,045,575,095.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 9,114,825.00

VALOR: \$9,114,825,318.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. TENDRA DOS SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002637 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE ABRIL DE 2008, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01210052 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

VIGNA TAGLIANTI CARLO

C.E. 00000000E365821

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

GUTIERREZ BORDA SANTIAGO

C.C. 000000079144152

QUE POR ACTA NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01496219 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

## CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE DEBE ACTUAR DENTRO DEL AMBITO DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD, PARA LO CUAL ESTARÁ FACULTADO PARA EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS SIN LIMITE DE CUANTIA, NO OBSTANTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO PODRA SUSCRIBIR CONTRATOS CUYO MONTO NO EXCEDA LA SUMA DE CINCUENTA MIL DOLARES (USD \$50,000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA A LA TASA DE CAMBIO DEL DIA EN EL QUE SE EMITA EL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE REQUERIRÁN DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA OTORGAR PODERES GENERALES. EN VIRTUD DE LO CUAL SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMPRENDEN: (A ) DIRIGIR Y CONTROLAR EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD; (B) EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS; (C) ORGANIZAR LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD; (D) SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DIARIA DE LA SOCIEDAD; (E) SUSCRIBIR LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS; (F) EMITIR TODA CLASE DE RECIBOS Y PAGOS QUE SEAN REQUERIDOS; (G) RECOLECTAR LAS SUMAS DEBIDAS A LA SOCIEDAD; (H ) SOLICITAR Y RECIBIR TODA CLASE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, APROBACIONES, CONCESIONES, DERECHOS; ASI COMO EJECUTAR CUALQUIER ACTO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; (I) SOLICITAR, TRAMITAR, RECIBIR EL REGISTRO DE DERECHOS, NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS Y TODA CLASE DE ACTOS ANTE LOS REGISTROS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS; (J) TRAMITAR EL REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; (K ) NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR Y TERMINAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, LOS SIGUIENTES CONTRATOS: ( I ) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVIDOS, ( II ) ACEPTAR ORDENES DE COMPRA Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMPRA VENTA, NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; ( III ) COMPRAR, VENDER, PROMETER EN VENTA, PROMETER EN COMPRA, PAGAR, DAR EN GARANTIA Y EN GENERAL VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN DESARROLLO NORMAL DEL CURSO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD ; (IV) ARBITRAMIENTOS PARA LOS CONTRATOS EN LOS CUALES LA SOCIEDAD SEA O PUEDA LLEGAR A SER PARTE; (V) ARRENDAR Y SUBARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ( VI ) CONTRATOS DE SUMINISTRO, (I) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS; (M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS CORTES Y OTORGAR PODERES CUANDO SEA NECESARIO.

## CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 27 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 29 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01612101 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RODRIGUEZ ALARCON WILSON JAVIER	C.C. 000000079891896

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01671354 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
JEREZ REYES JAVIER LEONARDO	C.C. 000000079735365

QUE POR ACTA NO. 014 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 29 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01612097 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------



\*01\*

\* 1 2 6 3 8 1 3 9 3 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

16 DE ENERO DE 2013

HORA 14:49:01

R036821380

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA  
ERNST & YOUNG AUDIT LTDA

N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 29 DE MAYO DE 2012, INSCRITO EL 29 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01637813 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: POLIGROW COLOMBIA LIMITADA QUE PODRA ABREVIARSE EN POLIGROW COLOMBIA LTDA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- POLIGROW SERVICIOS AGRICOLAS IV S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2012-05-16

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE ENERO DE 2012, INSCRITO EL 27 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01602011 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: POLIGROW COLOMBIA LIMITADA QUE PODRA ABREVIARSE EN POLIGROW COLOMBIA LTDA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- POLIGROW SERVICIOS AGRICOLAS I S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- POLIGROW SERVICIOS AGRICOLAS II S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- POLIGROW SERVICIOS AGRICOLAS III SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :  
2012-01-12

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01325242 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- POLIGROW INVERSIONES S L

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

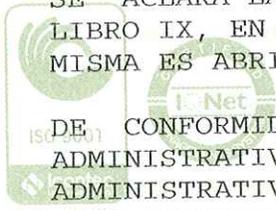
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

SE ACLARA LA SITUACION DE CONTROL REGISTRADA BAJO EL NO. 01325242 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA FECHA DE CONFIGURACION DE LA MISMA ES ABRIL 21 DE 2008.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

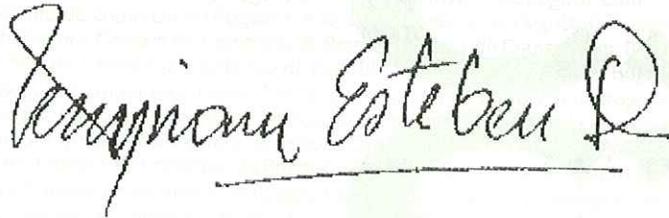
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE  
2010

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

  
Esteban Q.